



Preselección del Prix de Lausanne en Montevideo

REGLAMENTO

Art. 1

FECHA Y LUGAR

La preselección del Prix de Lausanne en Montevideo está organizada por la "Fondation en faveur de l'Art Chorégraphique" (de ahora en adelante: La Fundación), con oficina central en Lausanne, Suiza. Ésta tendrá lugar desde el miércoles 4 al jueves 5 de octubre de 2017 en el Auditorio Nacional Sodre, Montevideo, Uruguay.

La correspondencia requerida deberá enviarse a:

Stéphanie Cavallero

pdlpreseleccion@gmail.com

Tel. : (00 598) 2901 3972 – Int. 156

Directora Artística: Sra. Shelly Power

Art. 2

JURADO

El jurado de preselección consiste en personalidades internacionalmente reconocidas del mundo de la danza.

Art. 3

OBJETIVOS DE LA PRESELECCIÓN DEL PRIX DE LAUSANNE EN MONTEVIDEO

El objetivo principal de la preselección del Prix de Lausanne en Montevideo es ayudar a los jóvenes bailarines con talento a que emprendan una carrera profesional seleccionando dos candidatos que serán invitados a concursar en el Prix de Lausanne 2018 gratuitamente.

Art. 4

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

El concurso está abierto a estudiantes de danza clásica de todas las nacionalidades, nacidos entre el **1° de enero de 1999 y el 1° de agosto de 2003**, cuyo objetivo es convertirse en bailarines profesionales.

Cualquiera de los **concursantes*** que está o ha estado contratado profesionalmente como bailarín será excluido sin derecho a reclamos. Cualquier concursante que reciba una oferta definitiva de trabajo, incluyendo un lugar como principiante pago en una compañía profesional, entre la fecha de inscripción y la fecha del concurso, deberá retirarse de la misma. Se

verificará el nivel amateur de los concursantes. Cualquier falsedad relacionada con esta cláusula resultará en la expulsión del concursante del concurso, y la cancelación y el reembolso requerido de cualquiera de los premios otorgados.

***Se consideran como excepciones los candidatos que reciben un pago para una función organizada por su escuela como parte de su aprendizaje y que ese pago es requerido por ley del gobierno.**

Los organizadores no se hacen responsables por cualquier concursante que se presente en la preselección del Prix de Lausanne en Montevideo con una discapacidad o lesión que no le permita participar en la competencia.

Los organizadores no se hacen responsables en caso de accidente, enfermedad, o robo ocurrido durante la competencia. Los participantes son responsables de asegurarse personalmente en caso de accidente, enfermedad o robo.

La participación a la preselección del Prix de Lausanne en Montevideo es **gratuita**.

Los gastos del viaje y de la estadía son responsabilidad de los concursantes. Los candidatos deberán leer el documento "Procedimiento del Concurso".

Art. 5

EL PRIX DE LAUSANNE Y LA SALUD

El Prix de Lausanne ayuda a los estudiantes de ballet a evaluar su propio talento y aptitudes para convertirse en bailarines profesionales. También está convencido de que un óptimo rendimiento como bailarín profesional requiere de buena salud tanto física como psicológica. Cabe afirmar que los valores estéticos característicos del ballet clásico requieren que los bailarines sean delgados. Es de carácter vital para los estudiantes de ballet, sus maestros y sus padres, tener cuidado de no sobre enfatizar la delgadez para no comprometer el estado de salud del bailarín/a.

De acuerdo con esto, el médico especialista del Prix de Lausanne ha confeccionado un cuestionario médico para determinar la capacidad de un concursante para soportar las exigencias del concurso. El cuestionario completado deberá ser enviado posteriormente por los ganadores de la preselección al médico especialista del Prix.

Si existieren dudas sobre el estado de salud general del concursante antes de la preselección, el médico del Prix tendrá la autoridad para decidir si dicho concursante se encuentra o no en condiciones de participar o no en la preselección.

Aquellos concursantes que han sido determinados como aptos para competir, pero quienes según la opinión del médico especialista presentan signos de problemas de salud a su llegada o en cualquier momento durante la preselección, deberán acudir a la consulta y al examen con el médico del Prix. Con permiso del candidato, los padres del/ de la mismo/a y/o su maestro, podrán participar de dicha consulta, la cual determinará si el concursante puede o no continuar en la competencia.

En todos los casos, la decisión final corresponderá al médico especialista del Prix de Lausanne.

Art. 6

FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN

Los candidatos deben completar la inscripción en línea a más tardar antes del 15 de setiembre de 2017.

Si un candidato no cumpliera con las fechas límite indicadas anteriormente, dicho candidato perderá el derecho a participar en la preselección.

Art. 7

ACCESO AL TEATRO

La final estará abierta al público. Por favor lea el horario en el Procedimiento de la preselección del Prix de Lausanne en Montevideo.

Sólo productores de videos y fotógrafos oficialmente acreditados por el Prix de Lausanne están autorizados a filmar o fotografiar. Las cámaras, teléfonos móviles u otros dispositivos de filmación serán confiscados.

Art. 8

DIMENSIONES DEL ESCENARIO E ILUMINACION

Las dimensiones del escenario son de 13,7 metros de ancho x 9.6 metros de profundidad.

Art. 9

REINSCRIPCIÓN

Los participantes que **no hayan ganado** una beca de estudios o de aprendizaje del Prix de Lausanne pueden participar tantas veces como la edad se los permita.

Art. 10

FOTOGRAFIA, GRABACIONES DE AUDIO Y VIDEO Y SU DIFUSIÓN

Todo trabajo de fotografía, video y audio y todo tipo de grabaciones pertenecientes a la presentación y participación de los concursantes en la competencia, sin límites respecto a los medios utilizados para tal fin, son propiedad exclusiva de la Fundación.

No pueden realizarse grabaciones de video o audio de los concursantes o sus variaciones sin una autorización escrita de la Fundación.

Los concursantes renuncian a los derechos sobre dichas grabaciones realizadas por la Fundación o por terceros en nombre de la Fundación y a su difusión, exhibición, distribución o publicación a través de cualquier medio, incluyendo el sitio web de la Fundación (www.prixdelausanne.org).

Los concursantes reconocen y aceptan que dichas grabaciones pueden utilizarse para fines comerciales o publicitarios, incluyendo por parte de terceros autorizados, cualquiera sean los productos o servicios publicitados.

Los concursantes aceptan que los sponsors del Prix de Lausanne, quienes financian los premios, están autorizados a utilizar imágenes de los candidatos en sus campañas publicitarias. Dicha cesión de derechos por parte de los concursantes a la Fundación, tiene carácter irrevocable y permanente, sin límite geográfico o de tiempo alguno. Los concursantes no están autorizados a ningún pago, participación, contribución, cuota o cualquier otro tipo de compensación con relación a dicha cesión de derechos y por la presente renuncian al derecho de reclamar cualquier compensación o consideración por parte de la Fundación o de terceros autorizados por la misma a hacer uso de dichas grabaciones.

El comité organizador es el único autorizado a celebrar contratos con los canales de televisión o con particulares.

Art. 11

CUERPO DE DECISIONES

El comité de la "Fondation en faveur de l'Art Chorégraphique", o su comité ejecutivo es el único autorizado a tomar decisiones últimas y se reserva el derecho a modificar el reglamento del concurso si esto fuere necesario.

Las decisiones del jurado con respecto a las selecciones y a la final en Lausanne como así también las decisiones con respecto a la distribución de los premios, tienen carácter definitivo e irrevocable. **Si uno de los miembros del jurado es director de una escuela, éste/ésta no puede votar por los concursantes pertenecientes a su propia escuela.**

Art. 12

PREMIOS

Los dos mejores finalistas recibirán un viaje a Lausanne para competir en el Prix de Lausanne 2018 con todos los gastos pagados. El Prix de Lausanne pagará solamente por los gastos de los candidatos.

Art. 13

PREMIACION

El jurado tiene el derecho de otorgar o no los premios que se describen en el Artículo 12 de acuerdo con el resultado de los finalistas. Si existieren otros premios a disposición de la "Fondation en faveur de l'Art Chorégraphique", la Fundación o su comité ejecutivo podrán entregarlos si así fuere necesario.